EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN LXXVI LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

NÚMERO 503

Artículo Único.- En los términos y para los efectos de lo dispuesto por el Artículo 212 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, se publica el Extracto de las Discusiones que se suscitaron; así como el Proyecto de Decreto, respecto al Dictamen presentado por la Comisión de Legislación, que se aprobó, en la Sesión Ordinaria celebrada el día 5 de diciembre de 2023, al presentarse el Dictamen con proyecto de Decreto sobre la reforma a diversos artículos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, asentadas en el Diario de Debates Núm. S.O.-255-LXXVI.

Envíese al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

En consecuencia, deberá presentarse a la brevedad el Dictamen respectivo a la iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, para su discusión y votación calificada, en cumplimiento al Artículo 213 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA

......QUIEN EXPRESÓ: "CON SU PERMISO, PRESIDENTE. PUES PRIMERO AGRADECER A LA COMISIÓN QUE ENCABEZA MI COMPAÑERO Y AMIGO FÉLIX ROCHA ESQUIVEL RESPECTO A LA COMISIÓN DE RESPECTO A LA DICTAMINACIÓN DE LEGISLACIÓN, EXPEDIENTES: ES UNA SUMA DE VARIAS INICIATIVAS QUE UNA SERVIDORA REALIZÓ CON ALGUNAS ASOCIACIONES Y TAMBIÉN MI COMPAÑERO FÉLIX CON UN COMPAÑERO CONOCIDOS Y REGIDOR ACTUALMENTE DE MONTERREY. YO QUIERO AGRADECERLE A LA COMISIÓN Y A TODOS LOS INTEGRANTES POR HABERSE DADO LA OPORTUNIDAD DE DARLE SEGUIMIENTO A ESTAS INICIATIVAS QUE SON DE SUMO INTERÉS PARA LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, Y ESTO ES EXACTAMENTE, SON REFORMAS A LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL EN DOS ÁMBITOS: EN LA CREACIÓN DE UN INSTITUTO MUNICIPAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD; Y OTRO, INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FAMILIA. SON INICIATIVAS O POLÍTICAS PÚBLICAS QUE SE LES PIDE A LOS MUNICIPIOS PARA QUE APOYEN A ESTAS DOS ÁREAS QUE SON DE SUMA IMPORTANCIA PARA NUESTROS ESTADO. YO, LE QUIERO TAMBIÉN AGRADECER A LAS ASOCIACIONES QUE SE SUMARON CON NOSOTROS PARA PODER PRESENTAR Y LLEVAR A CABO ESTA PRESENTACIÓN DE INICIATIVA: AL PASTOR SALATIEL VÁZQUEZ PEÑA; A JULY MENDOZA DE LA "UNIÓN NEOLEONESA DE PADRES DE FAMILIA": A MANUEL MADERO DE "VALORES VIVOS"; A LA C. CAROLINA GARZA DE "FRENTE NACIONAL POR LOS NIÑOS Y SU EDUCACIÓN"; AL C. RICARDO MORENO DE "FRENTE NACIONAL POR LA FAMILIA NUEVO LEÓN"; A SHARON ESCOBAR DE "EN NUEVO LEÓN SOMOS FAMILIA"; Y "VALORES POR TI"; Y REPRESENTANTES DE "VÉRTEBRA NUEVO LEÓN": A "FAMILIA DIGNA. A.C." Y "AVANCE" POR LOS DERECHOS DE MÉXICO: ADEMÁS DE LOS INTEGRANTES DE GRUPO LEGISLATIVO Y TAMBIÉN A LA DIPUTADA FEDERAL MARIANA MANCILLAS Y A MI PRESIDENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, HERNÁN SALINAS. ESTAS INICIATIVAS, COMO LES

COMENTO, SON DE MUCHO INTERÉS. A NIVEL ESTATAL NO TENEMOS ÁREAS COMO UN INSTITUTO ESTATAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y NO TENEMOS UN ÁREA O UN INSTITUTO DE LA FAMILIA. EN DIVERSAS OCASIONES HUBO COMPROMISOS POR ALGUNOS QUE ENCABEZAN HOY EL ESTADO Y POR ALGUNOS OTROS QUE HAN ESTADO EN PERIODOS ANTERIORES Y NO SE HA HECHO O NO SE HIZO NADA; POR ESO NOSOTROS HOY QUE NOS TOCA LEGISLAR EN ESTE TEMA, PUES PEDIMOS SU VOTO A FAVOR, PORQUE SON ENTES O ÁREAS MUNICIPALES QUE VAN A ESTAR DIARIAMENTE VIENDO ESTE TIPO DE POLÍTICAS PÚBLICAS A FAVOR DE LOS DOS ENTES QUE LES COMENTO; TANTO EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PERO TAMBIÉN COMO EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA FORTALECER LOS DERECHOS DE LA FAMILIA. POR LO CUAL, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, LES PIDO SU VOTO A FAVOR"........

C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL

......QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. HONORABLE ASAMBLEA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. ACUDO A ESTA TRIBUNA A MANIFESTARME RESPECTO DEL PRESENTE DICTAMEN QUE PRETENDE CREAR EL ÁREA ENCARGADA DE LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EL ÁREA ENCARGADA DE LA FAMILIA. PRIMERO QUE NADA, QUIERO AGRADECER EL APOYO A ESTE DICTAMEN A LOS COMPAÑEROS DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y TAMBIÉN A USTEDES, COMPAÑEROS DE LEGISLATURA, POR PERMITIR ENTRAR A DISCUSIÓN EL PRESENTE DICTAMEN QUE, COMO YA BIEN LO EXPRESABA MI COMPAÑERA AMIGA, DIPUTADA ITZEL CASTILLO, LA INTENCIÓN ES UNA INTENCIÓN MUY LOABLE, MUY BUENA; POR UN LADO, EN LA INICIATIVA QUE ELLA, JUNTO CON EL PRESIDENTE DE MI PARTIDO HERNÁN SALINAS, CON LA DIPUTADA FEDERAL MARIANA

MANCILLAS Y DIVERSOS ASOCIACIONES QUE SIEMPRE HAN LUCHADO A FAVOR DE LA FAMILIA, PUES UN TEMA MUY NECESARIO, UN TEMA QUE COMO SOCIEDAD DEBEMOS REFORZAR EN ARAS, PRECISAMENTE DE TENER UNA MEJOR COMUNIDAD, Y PRECISAMENTE REFORZAR EL TEJIDO SOCIAL, EL TEJIDO FAMILIAR; POR OTRO LADO, LA INICIATIVA A LA CUAL SUSCRIBIMOS, TANTO UN SERVIDOR COMO, PERDÓN, QUE SUSCRIBIMOS EL REGIDOR DE MONTERREY, IXTOC HINOJOSA, MUY CONOCIDO POR TODOS Y QUE CONSTANTEMENTE LUCHA A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y UN SERVIDOR, QUE PRESENTAMOS EN DÍAS PASADOS EN ESTE TEMA TAN IMPORTANTE COMO ES BUSCAR RECONOCER LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y, PRECISAMENTE HOY, PUES ESTAMOS MUY CERCANOS DE EL DÍA QUE CONMEMORAMOS EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE, PRECISAMENTE, FUE EL DÍA 3 DE DICIEMBRE, Y UN DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 1992, LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS DECLARÓ EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CON EL OBJETIVO, PRECISAMENTE DE PROMOVER LOS DERECHOS Y EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA SOCIEDAD Y EL DESARROLLO, ASÍ COMO CONCIENTIZAR SOBRE SU SITUACIÓN EN TODOS LOS ASPECTOS DE LA VIDA POLÍTICA, SOCIAL, ECONÓMICA Y CULTURAL. PRECISAMENTE, COMO LO RELATAMOS EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, PUES, ESTA PROPUESTA QUE PRESENTAMOS EL 25 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, BUSCA BENEFICIAR A LAS MÁS DE 806 MIL PERSONAS QUE TIENEN ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD, A NIVEL ESTATAL. ESTA NUEVA ÁREA TENDRÁ A CARGO, COMO FUNCIÓN PRINCIPAL, LA DESARROLLO DE INTEGRACIÓN AL LAS PERSONAS DISCAPACIDAD. ASÍ COMO LA PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS. GARANTIZANDO LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN TODOS LOS ASPECTOS DE LA VIDA. UN PUNTO MUY IMPORTANTE QUE ME GUSTARÍA RESALTAR ES QUE. EN LOS MUNICIPIOS CON MÁS DE 20 MIL HABITANTES, EL ÁREA RESPECTIVA TENDRÁ NIVEL DE ELECCIÓN Y EN

LOS DEMÁS MUNICIPIOS, DICHA ÁREA TENDRÁ NIVEL DE ACUERDO A SU POSIBILIDAD PRESUPUESTAL, PARA QUE SE ACOPLE A LAS CONDICIONES DE CADA CASO; TAMBIÉN LOS MUNICIPIOS QUE ASÍ LO ESTIMEN NECESARIO, PODRÁN CONSTITUIR DICHA ÁREA COMO UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO. SIN LUGAR A DUDAS, ES UN TEMA EN EL CUAL TODOS NOS DEBEMOS DE SENTIR PARTE, COMO YA LO COMENTAMOS EN LA COMISIÓN EN LA CUAL DISCUTIMOS EL PRESENTE TEMA. ES UN TEMA QUE NOS VA A DAR PARA SEGUIR ESTUDIANDO DE CAMINO A LA DISCUSIÓN, A ESTA DISCUSIÓN, DE CAMINO A LA SEGUNDA VUELTA DE ESTE TEMA, TANTO EL ÁREA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DE LA PROTECCIÓN PARA ELLOS, ASÍ COMO EL ÁREA ENCARGADA DE LA FAMILIA Y, COMO LES MENCIONABA, PUES QUÉ MEJOR MANERA DE HOY PRESENTAR ESTE DICTAMEN, EL CUAL YA FUE APROBADO PARA SU ENTRADA A DISCUSIÓN EN EL MARCO DEL DÍA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. POR LO CUAL, PUES LES AGRADECEMOS DE NUEVA CUENTA TANTO A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN. COMO A LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA, Y ES UN TEMA EL CUAL ESTAREMOS ANALIZANDO PARA LA SEGUNDA VUELTA. ES CUANTO, PRESIDENTA".....

C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE

......QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: "GRACIAS, PRESIDENTA. EN RELACIÓN A ESTE TEMA, VAMOS A FAVOR EN ESTA PRIMERA VUELTA; SIN EMBARGO, AL MOMENTO DE QUE ESTAMOS CREANDO MAYORES OFICINAS DE GOBIERNO EN ESTE CASO DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA, HAY DOS PUNTOS QUE NOS GUSTARÍA QUE SE ANALIZARAN EN ESTA APERTURA A DISCUSIÓN EN UNA SEGUNDA VUELTA. EL PRIMERO, EN RELACIÓN A QUE SE ESTÁ CREANDO UN ÁREA DE ATENCIÓN A LA FAMILIA, CUANDO LA MAYORÍA DE LOS MUNICIPIOS YA CUENTAN CON UNA ENTIDAD PARAESTATAL

DEL SISTEMA DESCENTRALIZADO QUE ES EL ÁREA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA; ENTONCES, YA TIENEN DIF'S, ENTONCES, NOS GUSTARÍA CONSULTAR CON LOS MUNICIPIOS CÓMO VEN EL QUE HAYA DOS ÁREAS DESTINADAS AL TEMA DE LA FAMILIA A FIN DE NO DUPLICAR FUNCIONES; Y EN SEGUNDO LUGAR POR LO QUE HACE A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y AL ÁREA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. YA HEMOS TENIDOS ANTECEDENTES DE LA SUPREMA CORTE, DONDE LO QUE PIDEN ES QUE SE HAGA UNA CONSULTA ANTES DE GENERAR REFORMAS EN MATERIA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD; POR LO QUE TAMBIÉN PEDIRÍAMOS QUE EN ESTA APERTURA A DISCUSIÓN DE ESTA REFORMA. PUDIÉRAMOS ABRIR EL DIÁLOGO CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y TAMBIÉN CON LOS MUNICIPIOS: ESTO A FIN DE NO DUPLICAR FUNCIONES Y PODER GENERAR UN MODELO DE CONSULTA ABIERTA A FIN DE GENERAR UN PROYECTO IDÓNEO DE REFORMA PARA UNA SEGUNDA VUELTA. ES CUANTO".....

C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ

......QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: "GRACIAS. BUENO, QUISIERA MENCIONAR QUE, ME PARECE QUE, QUIZÁS LA INTENCIÓN ES BUENA EN ESTA INICIATIVA, SIN EMBARGO, ESTOY PREOCUPADA POR ALGUNAS FRACCIONES QUE HABLAN ESPECÍFICAMENTE DE LAS FAMILIAS Y SE MENCIONA QUE "PADRE Y MADRE" SERÁN LAS FIGURAS CENTRALES Y RESPONSABLES DE LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS; SIN EMBARGO, HAY FAMILIAS COMPUESTAS POR DOS PADRES; HAY OTRAS FAMILIAS COMPUESTAS POR DOS MADRES; HAY OTRAS FAMILIAS COMPUESTAS POR UN PADRE O SOLAMENTE POR UNA MADRE E INCLUSO ALGUNAS FAMILIAS EN DONDE LAS PERSONAS ENCARGADAS SON LOS ABUELOS, LOS TÍOS O ALGUNA OTRO TIPO DE ESTRUCTURA FAMILIAR. ENTONCES, QUISIERA

SOLICITAR QUE, PARA LA SEGUNDA VUELTA, SÍ SE REALICEN MESAS DE TRABAJO CON FAMILIAS DIVERSAS Y CON ORGANIZACIONES ENCARGADAS DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS PORQUE, NO PODEMOS HACER UNA LEY PARA UNA SOLA ESTRUCTURA FAMILIAR CUANDO SABEMOS QUE EXISTEN MUCHÍSIMOS TIPOS DE FAMILIAS Y NO DEBEMOS DEJARLOS, PUES DESPROTEGIDOS; SI YA SE VAN A UTILIZAR LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA PROTEGER ALGUNOS TIPOS DE FAMILIA, QUE SE UTILICEN PARA PROTEGER A TODOS LOS TIPOS DE FAMILIAS. ES CUANTO".....

Monterrey, N.L., a 5 de diciembre de 2023

PRESIDENTE

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

PRIMER SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

PROYECTO DE DECRETO:

ARTÍCULO ÚNICO.- Se reforman las fracciones VII y VIII y se adicionan las fracciones IX y X del artículo 92, así como una SECCIÓN IX DE LA PROTECCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD y una SECCIÓN X DE LA FAMILIA al CAPÍTULO II del TÍTULO CUARTO de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, para quedar como sigue:

ARTICULO 92.- Para el estudio, la planeación y el despacho de los diversos asuntos de la Administración Pública Municipal Centralizada, el Ayuntamiento se auxiliará, por lo menos, con las siguientes dependencias:

I. a VI...

- VII. Un área encargada del cuidado y protección de parques y jardines municipales;
- VIII. Un área encargada de la Promoción y Protección de la Mujer;
- IX. Un área encargada para la protección de personas con discapacidad; y
- X. Un área encargada de la Familia.

SECCION IX DE LA PROTECCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ARTÍCULO 110 Bis VIII.- El área encargada para la Protección de Personas con Discapacidad es la unidad administrativa que tendrá a cargo como función principal la integración al desarrollo de las personas con Discapacidad, así como la protección de sus derechos, garantizando la igualdad de oportunidades en todos los aspectos de la vida.

En los Municipios con más de veinte mil habitantes, el área respectiva tendrá el nivel de Dirección. En los demás Municipios dicha área tendrá el nivel de acuerdo a su posibilidad presupuestal.

Los Municipios que así lo estimen podrán constituir dicha área como un organismo descentralizado.

ARTÍCULO 110 BIS IX.- Son atribuciones del área de la atención a personas con discapacidad:

- Precisar sus principales derechos y las responsabilidades que derivan de las personas con discapacidad, así como los elementos coadyuvantes para su inclusión;
- Impulsar los principios e instrumentos para su protección, promoción y desarrollo integral de las personas con discapacidad en los ámbitos público y social;
- III. Emitir recomendaciones para el diseño y la implementación de programas y políticas públicas que fortalezcan y promuevan el conocimiento, medidas de integración a la sociedad y herramientas para rediseñar tanto espacios como estrategias en distintos sectores públicos ya sea de salud, educación, entre otros;

- IV. Acompañar a las autoridades competentes en la planeación y control de las medidas de prevención de la discriminación en los diversos sectores de la sociedad:
- V. Crear conciencia sobre la problemática que enfrentan las personas con discapacidad, así como fomentar y realizar investigaciones y estudios que ayuden a elaborar las políticas públicas y acciones tendientes a entender sus prioridades;
- VI. Proponer al Ayuntamiento las reformas a la legislación estatal o a la reglamentación municipal en materia de atención a las personas con discapacidad, con el fin de apegarse a lo establecido en el marco legal;
- VII. Fomentar las acciones necesarias para la inclusión de las personas con discapacidad; y

VIII. Las demás previstas en otras leyes y reglamentos.

SECCIÓN X DE LA FAMILIA

ARTÍCULO 110 BIS X.- El área encargada de la Familia es la unidad administrativa cuyo objeto será la de promover y fomentar las condiciones que posibiliten el desarrollo integral de las familias fomentando el conocimiento, comprensión y concientización sobre las responsabilidades del matrimonio y de la familia en el Municipio.

En los Municipios con más de veinte mil habitantes, el área respectiva podrá tener el nivel de Dirección o Secretaría. En los demás Municipios dicha área tendrá el nivel de acuerdo a su posibilidad presupuestal.

Los Municipios que así lo estimen podrán constituir dicha área como un organismo descentralizado.

El Titular del área será designado por el Ayuntamiento a propuesta del Presidente Municipal.

ARTÍCULO 110 BIS XI.- Son atribuciones del área de la Familia:

- Promover y fortalecer el desarrollo de la familia como fundamento de la sociedad y espacio primordial para el desarrollo integral del ser humano, basándose en el respeto a los derechos fundamentales;
- Fomentar la orientación de los programas actuales del Municipio hacia una perspectiva de familia;
- III. Motivar, proteger y difundir los derechos, obligaciones, principios y valores de la familia, reconociendo la importancia de la corresponsabilidad entre los miembros de esta y, en particular, la fortaleza derivada de que padre y madre coexistan como figuras centrales y responsables de la educación de sus hijos;
- IV. Elaborar programas de capacitación para los funcionarios y Servidores Públicos del Municipio que tengan a su cargo la elaboración de políticas, acciones y planes en materia de política familiar o que de alguna forma incidan en la familia;
- V. Fomentar la realización de eventos y programas educativos como instrumentos que faciliten la discusión, reflexión, análisis y propuestas sobre temas vinculados con el diseño de políticas públicas a favor de la familia. Asimismo, para cumplir con lo dispuesto en esta fracción, los Municipios invitarán a las

asociaciones civiles en el Día de la Familia, establecido el tercer domingo del mes de marzo a participar en los eventos y actividades que el Municipio deberá realizar a fin de conmemorar el valor y la unión familiar;

- VI. Elaborar, reproducir y distribuir en el Municipio, materiales didácticos referentes al tema de la familia;
- VII. Acompañar a las autoridades competentes en la planeación y control de las medidas de prevención de la violencia familiar;
- VIII. Proponer programas y actividades con perspectiva de familia que ejerzan las dependencias del Municipio;
- IX.Difundir los objetivos y cumplimiento de las atribuciones del área de la familia; y
- X. Las demás previstas en otras leyes y reglamentos.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación.

Segundo.- Los municipios del Estado, cuentan con un lapso de 180 días para adecuar las presentes reformas en sus reglamentos respectivos.

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los cinco días del mes de diciembre de dos mil veintitrés.

PRESIDENTE

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

PRIMER SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN LXXVI LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

NÚMERO 504

ARTÍCULO PRIMERO.- La LXXVI Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96, fracción XXXIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y del artículo 123 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, acuerda establecer el día 21 de Septiembre de cada año, como el "Día Estatal del Mediador en Nuevo León".

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Secretaría General de Gobierno registrará esta fecha establecida en este Acuerdo, en el calendario de actos cívicos del Gobierno del Estado.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los cinco días del mes de diciembre de dos mil veintitrés.

PRESIDENTE

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

PRIMER SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN LXXVI LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

NÚMERO 505

PRIMERO.- La LXXVI Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, con fundamento en el artículo 96 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, así como los artículos 71 fracción II y 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicita al Senado del H. Congreso de la Unión, el análisis y en su caso aprobación del siguiente proyecto de:

"DECRETO

ÚNICO: Se reforman las fracciones XXXII y XXXIII del Artículo 132, las fracciones XVII y XVIII del Artículo 133, el Artículo 169 y se adiciona la fracción XXXIV al Artículo 132, la fracción XIX al Artículo 133, todos de la de la Ley Federal del Trabajo, para quedar como siguen:

Artículo 132.- Son obligaciones de los patrones:

I a la XXXI. . . .

XXXII. Fijar y difundir en los lugares de mayor afluencia del centro de trabajo el texto fiel de la convocatoria y demás documentos que le solicite el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral para el desarrollo del procedimiento de consulta a que hacen referencia los artículos 390 Bis y 390 Ter,

XXXIII. Fijar en los lugares de mayor afluencia del centro de trabajo la convocatoria que le solicite el sindicato cuando se consulte a los trabajadores el contenido del contrato colectivo de trabajo inicial o el convenio de revisión, en términos de los artículos 390 Ter y 400 Bis; y

XXXIV. Otorgar permiso con goce de sueldo a las mujeres diagnosticadas con dismenorrea incapacitante, en términos del artículo 169 de esta Ley.

Artículo 133.- Queda prohibido a los patrones o a sus representantes:

I a la XVI..

XVII. Realizar cualquier acto tendiente a ejercer control sobre el sindicato al que pertenezcan sus trabajadores.

XVIII. Despedir o coaccionar directa o indirectamente a una persona trabajadora para que renuncie por cuestiones de género o por haber sido diagnosticada con dismenorrea incapacitante; y

XIX. Las demás que establezca esta Ley.

Artículo 169.- Las mujeres trabajadoras diagnosticadas con dismenorrea incapacitante tendrán derecho a un permiso con goce de sueldo de hasta 3 días, previa comprobación del padecimiento. Para tal efecto, el médico de la institución de seguridad social que le corresponda o, en su caso, del servicio de salud que otorgue el patrón deberá expedir el certificado médico correspondiente.

En caso de que se presente autorización de médicos particulares, ésta deberá contener el nombre y número de cédula profesional de quien los expida, la fecha y el estado médico de la persona trabajadora.

TRANSITORIO

ÚNICO. - El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación".

SEGUNDO.- Remítase a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión el presente Acuerdo, así como el expediente que dio origen para sus efectos Constitucionales.

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los cinco días del mes de diciembre de dos mil veintitrés.

PRESIDENTE

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

PRIMER SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN LXXVI LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

NÚMERO 506

Artículo Único.- En los términos y para los efectos de lo dispuesto por el Artículo 212 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, se publica el Extracto de las Discusiones que se suscitaron; así como el Proyecto de Decreto, respecto al Dictamen presentado por la Comisión de Legislación, que se aprobó, en la Sesión Ordinaria celebrada el día 5 de diciembre de 2023, al presentarse el Dictamen con proyecto de Decreto sobre la reforma a diversos artículos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, asentadas en el Diario de Debates Núm. S.O.-255-LXXVI.

Envíese al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

En consecuencia, deberá presentarse a la brevedad el Dictamen respectivo a la iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, para su discusión y votación calificada, en cumplimiento al Artículo 213 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA

ACABAMOS DE VOTAR Y QUE LEYÓ MI COMPAÑERO FÉLIX ROCHA; DEFINITIVAMENTE, LAS EMPRESAS QUE LE APUESTAN A DAR UN SERVICIO, PUES DE RECOLECCIÓN DE BASURA, PRINCIPALMENTE A LOS MUNICIPIOS, TIENEN QUE HACER FUERTES INVERSIONES PARA TENER EL EQUIPO NECESARIO Y CON ESTA REFORMA PUDIÉRAMOS ESTARLES DANDO OPORTUNIDAD DE QUE UNA VEZ QUE CUALQUIER ADMINISTRACIÓN LAS HUBIESE CONTRATADO PARA LA CONCESIÓN DEL SERVICIO, PUDIERAN APOSTARLE A QUE SE LES RENUEVE EL CONTRATO DE SERVICIOS, SIEMPRE Y CUANDO, OBVIAMENTE, CONTANDO CON LAS NORMAS DE SERVICIO, DE CALIDAD, DE TRANSPARENCIA; INCLUSO, DE COSTOS, QUE BUENO, SERÍA IMPORTANTE VER ESTA DETERMINACIÓN EN LA SEGUNDA VUELTA DE ESTA REFORMA QUE ESTÁN HACIENDO, PERO EN ESTE PRIMER MOMENTO, PUES YO LES PEDIRÍA QUE VOTÁRAMOS A FAVOR".........

C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE

.....QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: "GRACIAS, DIPUTADO. ESTA REFORMA ES IDÓNEA PARA SU ESTUDIO DESDE EL FIN DE LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LOS MUNICIPIOS, SIN EMBARGO, HAY QUE BLINDARLA PARA NO PERMITIR QUE SEA UNA CARTA BLANCA DE TOMAR CUALQUIER CONTRATO SIN NINGUNA RESTRICCIÓN FINANCIERA. ES POR ESO QUE PEDIRÍAMOS A LA COMISIÓN QUE, PARA UNA SEGUNDA VUELTA, PUDIÉRAMOS ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE TENER ALGUNOS CANDADOS COMO PUDIERA SER LA INTERVENCIÓN

DEL AYUNTAMIENTO, ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y MAYORES REGLAS DE TRANSPARENCIA QUE NOS PERMITAN QUE SALGA ADELANTE EN UNA SEGUNDA VUELTA. ES CUANTO"........

Monterrey, N.L., a 5 de diciembre de 2023

PRESIDENTE

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

PRIMER SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

PROYECTO DE DECRETO:

UNICO.- Se reforma la fracción VI del artículo 135, la fracción V del artículo 137 y el artículo 138 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León para quedar como sigue:

ARTÍCULO 135.- La Información que proporcionará el Ayuntamiento para el efecto de que los interesados presenten sus solicitudes, deberá comprender, los siguientes aspectos:

- I. Efectos económicos y sociales que se pretendan lograr;
- II. Objetivos y metas que se persiguen con la prestación del servicio público;
- III. Fecha probable de inicio de la prestación del servicio pública concesionado;
- IV. Monto de las tarifas iniciales de operación;
- V. Descripción de instalación y equipo con que debe iniciarse la prestación del servicio;
- VI. Lugar de ubicación y periodo de la concesión la cual no debe exceder a siete años y con posibilidad de renovarse por el mismo periodo;

VII. . . .

VIII....

ARTÍCULO 137.-...

I. al IV . . .

V. Vigencia de la concesión, la cual no debe exceder a siete años;

VI. al VIII . . .

ARTÍCULO 138.- La concesión de servicios públicos se otorgará por tiempo determinado con límite a siete años, con posibilidad de renovarse por el mismo periodo. Cuando el periodo de vigencia comprometa al Municipio por un plazo mayor al periodo del Ayuntamiento, se requerirá de la aprobación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Deberá garantizarse la prestación del servicio público concesionado, así como el pago del mismo.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación.

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los cinco días del mes de diciembre de dos mil veintitrés.

PRESIDENTE

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

PRIMER SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN LXXVI LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO

NÚMERO 480

ARTÍCULO ÚNICO.- Con fundamento en los artículos 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 166, quinto párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y los numerales 7,19, 19 Bis, 20 y 23 de la Ley del Catastro del Estado, se aprueban los valores unitarios de suelo y construcción para 1 (un) nuevo fraccionamiento, propuesto por el R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, para el Ejercicio Fiscal 2024, mismo que se presentan a continuación:

I. Tabla de valores unitarios de suelo y construcciones para 1 nuevo fraccionamiento, determinado por la Junta Municipal Catastral, de acuerdo con el artículo 23 de la Ley del Catastro:

Acta	Fecha de aprobación	Expediente Catastral	Fraccionamiento	Valor Catastral Aprobado m2
06	12/05/2023	70-001-031	Oasis Residencial 1er, Sector	\$ 4,000.00

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día 1° de enero del año 2024.

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado, para su promulgación y publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los cinco días de diciembre de dos mil veintitrés.

PRESIDENTE

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

PRIMER SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN LXXVI LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO

NÚMERO 481

ARTÍCULO ÚNICO. Con fundamento en los artículos 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 166, quinto párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y los relativos 7, 20 y 23 de la Ley del Catastro del Estado, se aprueban las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones de los nuevos fraccionamientos, urbanizaciones o desarrollos en regímenes de propiedad en condominio, derivados de lo acordado por la Junta Municipal Catastral, y los valores unitarios de suelo y construcciones modificados en relación a lo resuelto por las inconformidades presentadas, ubicados en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, propuestos por el R. Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, para el Ejercicio Fiscal 2024, a fin de que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria, mismos que se presentan a continuación:

I. TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO QUE SIRVIERON PARA LA VALUACIÓN CATASTRAL DE NUEVOS FRACCIONAMIENTOS, URBANIZACIONES O DESARROLLOS EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DEL CATASTRO, Y APROBADOS POR LA JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL EN EL PERIODO DEL 01 DE OCTUBRE DE 2022 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento o Colonia	Valor Unitario de Suelo/ M2	Unidad de Medida aplicable al Valor Unitario de Suelo	Categoría de Construcción
21	2160	Fraccionamiento	Fraccionamiento Vista Sierra	\$13,000.00	M ²	Primera
51	51134	Fraccionamiento	Fraccionamiento Condominio Horizontal Las Entancias Cuarto Sector	\$13,900.00	M²	Primera
58	5812	Fraccionamiento	Fraccionamiento Cumbres Magnolia Etapa I	\$13,000.00	M²	Primera
76	7614	Fraccionamiento	Fraccionamiento Sector Olivos	\$10,250.00	M ²	Primera
76	7615	Fraccionamiento	Fraccionamiento Carolco Cuarto Sector	\$11,000.00	M²	Primera
83	8348	Fraccionamiento	Fraccionamiento Gran Reserva Sector Apalaches	\$7,050.00	M²	Primera
85	8513	Fraccionamiento	Fraccionamiento Reserva Cumbres Sector Ríos	\$5,300.00	M²	Primera

II. VALORES UNITARIOS DE SUELO DE LOTES UBICADOS EN NUEVAS URBANIZACIONES Y RESOLUCIÓN DE INCONFORMIDADES Y REVISIÓN DE VALORES VISTOS EN JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL DEE ACUERDO CON EL ARTÍCULOS 19, 19 BIS Y 23 DE LA LEY DEL CATASTRO Y APROBADOS EN JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL EN EL PERIODO DEL 01 DE OCTUBRE DE 2022 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
Condominio Horizontal Nuevo Sur	Acceso principal por avenida Revolución	\$15,600.00	15-001-745	Lote ubicado en el condominio Horizontal Nuevo Sur con superficie Privativa de 16,406.85m2 y superficie común 4,883.00m2, aplica fórmula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Área privativa*Valor de calle)/ (área privativa +área común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$12,022.01m2.
Colonia Caracol	Acceso principal por pasillo a desnivel de la avenida Morones Prieto	\$8,000.00	15-005-015	Lote ubicado en pasillo a desnivel de avenida Morones Prieto con superficie de 164.00 m2, aplica factor de demérito por desnivel y aprovechamiento de acceso al inmueble de 0.36 al valor unitario de suelo.
Colonia Caracol	Acceso principal por pasillo a desnivel de la avenida Morones Prieto	\$8,000.00	15-005-018	Lote ubicado en pasillo a desnivel de avenida Morones Prieto con superficie de 118.29 m2, aplica factor de demérito por desnivel y aprovechamiento de acceso al inmueble de 0.36 al valor unitario de suelo.
Colonia Caracol	Acceso principal por pasillo a desnivel de la avenida Morones	\$8,000.00	15-005-022	Lote ubicado en pasillo a desnivel de avenida Morones Prieto con superficie de 136.15 m2 , aplica factor de demérito por desnivel y

F		Valor	F	
Fraccionamiento	Ubicación	Unitario de	Expediente	Descripción de Valor
o Colonia		Suelo	Catastral	
	Prieto			aprovechamiento de acceso al
				inmueble de 0.36 al valor unitario
				de suelo.
				Lote ubicado en pasillo a desnivel
	Acceso principal			de avenida Morones Prieto con
	por pasillo a			superficie de 151.08 m2, aplica
Colonia Caracol	desnivel de la	\$8,000.00	15-005-025	factor de demérito por desnivel y
	avenida Morones			aprovechamiento de acceso al
	Prieto			inmueble de 0.36 al valor unitario
				de suelo.
				Lote ubicado en pasillo a desnivel
	Acceso principal			de avenida Morones Prieto con
	por pasillo a			superficie de 106.27 m2, aplica
Colonia Caracol	desnivel de la	\$8,000.00	15-005-027	factor de demérito por desnivel y
	avenida Morones			aprovechamiento de acceso al
	Prieto			inmueble de 0.36 al valor unitario
				de suelo.
				Lote ubicado en pasillo a desnivel
	Acceso principal			de avenida Morones Prieto con
	por pasillo a			superficie de 87.45 m2 , aplica
Colonia Caracol	desnivel de la	\$8,000.00	15-005-028	factor de demérito por desnivel y
	avenida Morones			aprovechamiento de acceso al
	Prieto			inmueble de 0.36 al valor unitario
				de suelo.
				Lote ubicado en pasillo a desnivel
	Acceso principal			de avenida Morones Prieto con
	por pasillo a			superficie de 100.00 m2, aplica
Colonia Caracol	desnivel de la	\$8,000.00	15-005-029	factor de demérito por desnivel y
	avenida Morones			aprovechamiento de acceso al
	Prieto			inmueble de 0.36 al valor unitario
				de suelo.

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
Colonia Caracol	Acceso principal por pasillo a desnivel de la avenida Morones Prieto	\$8,000.00	15-005-030	Lote ubicado en pasillo a desnivel de avenida Morones Prieto con superficie de 91.60 m2, aplica factor de demérito por desnivel y aprovechamiento de acceso al inmueble de 0.36 al valor unitario de suelo.
Colonia Caracol	Acceso principal por pasillo a desnivel de la avenida Morones Prieto	\$8,000.00	15-005-031	Lote ubicado en pasillo a desnivel de avenida Morones Prieto con superficie de 79.71 m2 , aplica factor de demérito por desnivel y aprovechamiento de acceso al inmueble de 0.36 al valor unitario de suelo.
Colonia Caracol	Acceso principal por pasillo a desnivel de la avenida Morones Prieto	\$8,000.00	15-005-032	Lote ubicado en pasillo a desnivel de avenida Morones Prieto con superficie de 70.04 m2 , aplica factor de demérito por desnivel y aprovechamiento de acceso al inmueble de 0.36 al valor unitario de suelo.
Colonia Caracol	Acceso principal por pasillo a desnivel de la avenida Morones Prieto	\$8,000.00	15-005-033	Lote ubicado en pasillo a desnivel de avenida Morones Prieto con superficie de 58.07m2 , aplica factor de demérito por desnivel y aprovechamiento de acceso al inmueble de 0.36 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Vista Sierra	Acceso principal por la calle Vista Sierra	\$13,000.00	21-627-001	Lote Municipal ubicado en fraccionamiento Vista Sierra, con superficie de 36.28 m2 , aplica factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
Fraccionamiento Vista Sierra	Acceso principal por la calle Vista Sierra	\$13,000.00	21-627-002	Lote Municipal ubicado en fraccionamiento Vista Sierra, con superficie de 98.88 m2 , aplica factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Vista Sierra	Acceso principal por la calle Vista Sierra	\$13,000.00	21-628-001	Lote Municipal ubicado en fraccionamiento Vista Sierra, con superficie de 150.87 m2 , aplica factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Vista Sierra	Acceso principal por la calle Vista Sierra	\$13,000.00	21-629-001	Lote Municipal ubicado en fraccionamiento Vista Sierra, con superficie de 173.20 m2 , aplica factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Vista Sierra	Acceso principal por la calle Vista Sierra	\$13,000.00	21-630-001	Lote Municipal ubicado en fraccionamiento Vista Sierra, con superficie de 16.69 m2 , aplica factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.
Condominio Horizontal Las Estancias Cuarto Sector	Acceso principal por la avenida Las Estancias	\$13,900.00	51-016-308	Lote ubicado en el condominio Horizontal Las Estancias, con superficie Privativa de 983.32m2 y superficie común 1,650.57m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y comun de \$5,189.34/m2, aplica factor de demérito de 0.80 al valor unitario de suelo.

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
Condominio Horizontal Las Estancias Cuarto Sector	Acceso principal por la avenida Las Estancias	\$13,900.00	51-016-309	Lote ubicado en el condominio Horizontal Las Estancias, con superficie Privativa de 1,003.75m2 y superficie común 1,684.86m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y comun de \$5,189.35/m2, aplica factor de demérito de 0.80 al valor unitario de suelo.
Condominio Horizontal Las Estancias Cuarto Sector	Acceso principal por la avenida Las Estancias	\$13,900.00	51-016-310	Lote ubicado en el condominio Horizontal Las Estancias, con superficie Privativa de 1,002.49m2 y superficie común 1,682.75m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y comun de \$5,189.34/m2, aplica factor de demérito de 0.80 al valor unitario de suelo.

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
Condominio Horizontal Las Estancias Cuarto Sector	Acceso principal por la avenida Las Estancias	\$13,900.00	51-016-311	Lote ubicado en el condominio Horizontal Las Estancias, con superficie Privativa de 990.95m2 y superficie común 1,663.38m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y comun de \$5,189.33/m2, aplica factor de demérito de 0.80 al valor unitario de suelo.
Condominio Horizontal Las Estancias Cuarto Sector	Acceso principal por la avenida Las Estancias	\$13,900.00	51-016-312	Lote ubicado en el condominio Horizontal Las Estancias, con superficie Privativa de 1,026.14m2 y superficie común 1,722.45m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y comun de \$5,189.33/m2, aplica factor de demérito de 0.80 al valor unitario de suelo.

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
Condominio Horizontal Las Estancias Cuarto Sector	Acceso principal por la avenida Las Estancias	\$13,900.00	51-016-313	Lote ubicado en el condominio Horizontal Las Estancias, con superficie Privativa de 952.31m2 y superficie común 1,598.52m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y comun de \$5,189.33/m2, aplica factor de demérito de 0.80 al valor unitario de suelo.
Condominio Horizontal Las Estancias Cuarto Sector	Acceso principal por la avenida Las Estancias	\$13,900.00	51-016-314	Lote ubicado en el condominio Horizontal Las Estancias, con superficie Privativa de 930.30m2 y superficie común 1,561.57m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y comun de \$5,189.34/m2, aplica factor de demérito de 0.80 al valor unitario de suelo.

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
Condominio Horizontal Las Estancias Cuarto Sector	Acceso principal por la avenida Las Estancias	\$13,900.00	51-016-315	Lote ubicado en el condominio Horizontal Las Estancias, con superficie Privativa de 920.03m2 y superficie común 1,544.33m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y comun de \$5,189.35/m2, aplica factor de demérito de 0.80 al valor unitario de suelo.
Condominio Horizontal Las Estancias Cuarto Sector	Acceso principal por la avenida Las Estancias	\$13,900.00	51-016-316	Lote ubicado en el condominio Horizontal Las Estancias, con superficie Privativa de 956.97m2 y superficie común 1,606.34m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y comun de \$5,189.34/m2, aplica factor de demérito de 0.80 al valor unitario de suelo.
Condominio Horizontal Las Estancias Cuarto Sector	Acceso principal por la avenida Las Estancias	\$13,900.00	51-016-317	Lote habitacional fuera del condominio horizontal ubicado en fraccionamiento Las Estancias cuarto sector, con superficie de 1,449.20 m2, aplica factor de demérito de 0.80 al valor unitario

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
				de suelo.
Condominio Horizontal Las Estancias Cuarto Sector	Acceso principal por la avenida Las Estancias	\$13,900.00	51-016-318	Lote ubicado en el condominio Horizontal Las Estancias, con superficie Privativa de 1,103.92m2 y superficie común 1,853.00m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y comun de \$5,189.35/m2, aplica factor de demérito de 0.80 al valor unitario de suelo.
Condominio Horizontal Las Estancias Cuarto Sector	Acceso principal por la avenida Las Estancias	\$13,900.00	51-016-319	Lote ubicado en el condominio Horizontal Las Estancias, con superficie Privativa de 1,100.31m2 y superficie común 1,846.95m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y comun de \$5,189.33/m2, aplica factor de demérito de 0.80 al valor unitario de suelo.

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
Condominio Horizontal Las Estancias Cuarto Sector	Acceso principal por la avenida Las Estancias	\$13,900.00	51-016-320	Lote ubicado en el condominio Horizontal Las Estancias, con superficie Privativa de 1,104.83m2 y superficie común 1,854.53m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y comun de \$5,189.34/m2, aplica factor de demérito de 0.80 al valor unitario de suelo.
Condominio Horizontal Las Estancias Cuarto Sector	Acceso principal por la avenida Las Estancias	\$13,900.00	51-016-321	Lote ubicado en el condominio Horizontal Las Estancias, con superficie Privativa de 1,101.09m2 y superficie común 1,848.26m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y comun de \$5,189.33/m2, aplica factor de demérito de 0.80 al valor unitario de suelo.

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
Condominio Horizontal Las Estancias Cuarto Sector	Acceso principal por la avenida Las Estancias	\$13,900.00	51-016-322	Lote ubicado en el condominio Horizontal Las Estancias, con superficie Privativa de 1,079.65m2 y superficie común 1,812.27m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y comun de \$5,189.33/m2, aplica factor de demérito de 0.80 al valor unitario de suelo.
Condominio Horizontal Las Estancias Cuarto Sector	Acceso principal por la avenida Las Estancias	\$13,900.00	51-016-323	Lote ubicado en el condominio Horizontal Las Estancias, con superficie Privativa de 1,044.88m2 y superficie común 1,753.90m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y comun de \$5,189.34/m2, aplica factor de demérito de 0.80 al valor unitario de suelo.

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
Condominio Horizontal Las Estancias Cuarto Sector	Acceso principal por la avenida Las Estancias	\$13,900.00	51-016-324	Lote ubicado en el condominio Horizontal Las Estancias, con superficie Privativa de 1,050.56m2 y superficie común 1,763.44m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y comun de \$5,189.33/m2, aplica factor de demérito de 0.80 al valor unitario de suelo.
Condominio Horizontal Las Estancias Cuarto Sector	Acceso principal por la avenida Las Estancias	\$13,900.00	51-016-325	Lote ubicado en el condominio Horizontal Las Estancias, con superficie Privativa de 1,119.77m2 y superficie común 1,879.61m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y comun de \$5,189.34/m2, aplica factor de demérito de 0.80 al valor unitario de suelo.

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
Condominio Horizontal Las Estancias Cuarto Sector	Acceso principal por la avenida Las Estancias	\$13,900.00	51-016-326	Lote ubicado en el condominio Horizontal Las Estancias, con superficie Privativa de 1,116.39m2 y superficie común 1,873.94m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y comun de \$5,189.33/m2, aplica factor de demérito de 0.80 al valor unitario de suelo.
Condominio Horizontal Las Estancias Cuarto Sector	Acceso principal por la avenida Las Estancias	\$13,900.00	51-016-327	Lote ubicado en el condominio Horizontal Las Estancias, con superficie Privativa de 1,237.73m2 y superficie común 2,077.62m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y comun de \$5,189.33/m2, aplica factor de demérito de 0.80 al valor unitario de suelo.
Condominio Horizontal Las Estancias Cuarto Sector	Acceso principal por la avenida Las Estancias	\$13,900.00	51-016-328	Lote Municipal ubicado en fraccionamiento Codominio Horizontal Las Estancias cuarto Sector, con superficie de 7,146.87 m2, aplica factor de demérito de 0.70 al valor unitario

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
				de suelo.
Condominio Horizontal Las Estancias Cuarto Sector	Acceso principal por la avenida Las Estancias	\$13,900.00	51-016-329	Lote Municipal ubicado en fraccionamiento Codominio Horizontal Las Estancias cuarto Sector, con superficie de 5,841.20 m2, aplica factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.
Condominio Horizontal Las Estancias Cuarto Sector	Acceso principal por la avenida Las Estancias	\$13,900.00	51-805-101	Lote ubicado en el condominio Horizontal Las Estancias, con superficie Privativa de 937.40m2 y superficie común 1,573.49m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y comun de \$5,189.34/m2, aplica factor de demérito de 0.80 al valor unitario de suelo.
Condominio Horizontal Las Estancias Cuarto Sector	Acceso principal por la avenida Las Estancias	\$13,900.00	51-805-102	Lote ubicado en el condominio Horizontal Las Estancias, con superficie Privativa de 939.73m2 y superficie común 1,577.40m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común)

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
				resultando el valor para superficie privativa y comun de \$5,189.34/m2, aplica factor de demérito de 0.80 al valor unitario de suelo.
Condominio Horizontal Las Estancias Cuarto Sector	Acceso principal por la avenida Las Estancias	\$13,900.00	51-805-103	Lote ubicado en el condominio Horizontal Las Estancias, con superficie Privativa de 930.02m2 y superficie común 1,561.10m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y comun de \$5,189.34/m2, aplica factor de demérito de 0.80 al valor unitario de suelo.
Condominio Horizontal Las Estancias Cuarto Sector	Acceso principal por la avenida Las Estancias	\$13,900.00	51-805-104	Lote ubicado en el condominio Horizontal Las Estancias, con superficie Privativa de 935.33m2 y superficie común 1,570.02m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y comun de

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor \$5,189.33/m2, aplica factor de
				demérito de 0.80 al valor unitario de suelo.
Condominio Horizontal Las Estancias Cuarto Sector	Acceso principal por la avenida Las Estancias	\$13,900.00	51-805-105	Lote ubicado en el condominio Horizontal Las Estancias, con superficie Privativa de 1,351.92m2 y superficie común 2,269.29m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y comun de \$5,189.34/m2, aplica factor de demérito de 0.80 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Cumbres Magnolia Etapa I	Acceso principal Avenida Linces	\$13,000.00	58-393-023	Derecho de paso en fraccionamiento Cumbres Magnolia Etapa I , con superficie de 221.05 m2 , aplica factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Cumbres Magnolia Etapa I	Acceso principal Avenida Linces	\$13,000.00	58-393-024	Lote Municipal ubicado en fraccionamiento Cumbres Magnolia Etapa I , con superficie de 5,071.07 m2 , aplica factor de demérito de 0.70 al valor unitario

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
				de suelo.
Fraccionamiento Cumbres Magnolia Etapa I	Acceso principal Avenida Linces	\$13,000.00	58-396-001	Lote Municipal ubicado en fraccionamiento Cumbres Magnolia Etapa I , con superficie de 2,190.96 m2 , aplica factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Cumbres Magnolia Etapa I	Acceso principal Avenida Linces	\$13,000.00	58-399-001	Lote Municipal ubicado en fraccionamiento Cumbres Magnolia Etapa I , con superficie de 277.55 m2, aplica factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Cumbres Magnolia Etapa I	Acceso principal Avenida Linces	\$13,000.00	58-400-001	Lote Municipal ubicado en fraccionamiento Cumbres Magnolia Etapa I , con superficie de 55.31 m2 , aplica factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Cumbres Magnolia Etapa I	Acceso principal Avenida Linces	\$13,000.00	58-401-001	Lote Municipal ubicado en fraccionamiento Cumbres Magnolia Etapa I, con superficie de 90.37 m2, aplica factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-006-002	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 480.81m2 y superficie común 382.83m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,229.00/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-006-003	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 444.08m2 y superficie común 353.58m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,229.02/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-006-004	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 548.15m2 y superficie común 436.45m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
				privativa y común de \$3,228.99/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-006-005	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 426.22m2 y superficie común 339.36m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,228.02/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-006-006	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 445.79m2 y superficie común 354.95m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,228.99/m2,

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-006-007	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 425m2 y superficie común 338.39m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,229.01/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-006-008	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 425m2 y superficie común 338.39m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,229.01/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-006-009	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 425m2 y superficie común 338.39m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
				privativa y común de \$3,229.01/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-006-010	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 461.3m2 y superficie común 367.30m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,228.98/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-006-011	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 595.51m2 y superficie común 474.16m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,228.99/m2,

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-006-012	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 507.54m2 y superficie común 404.11m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,229.01/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-006-013	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 479.81m2 y superficie común 382.03m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,229.01/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-006-014	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 345.00m2 y superficie común 274.69m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
				privativa y común de \$3,229.03/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-006-015	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 345m2 y superficie común 274.69m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,229.03/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-006-016	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 443.31m2 y superficie común 352.97m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,229.01/m2,

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-006-017	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 498.83m2 y superficie común 396.78m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,230.43/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-006-018	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 453.8m2 y superficie común 361.32m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,229.02/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-006-019	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 690.92m2 y superficie común 550.13m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
				privativa y común de \$3,228.98/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-006-020	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 525.2m2 y superficie común 418.17m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,229.01/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-012-001	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 300m2 y superficie común 238.86m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,229.03/m2,

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-012-002	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 300m2 y superficie común 238.86m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,229.03/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-012-003	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 300m2 y superficie común 238.86m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,229.03/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-012-004	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 299.3m2 y superficie común 238.31m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
				privativa y común de \$3,228.99/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-012-005	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 299.3m2 y superficie común 238.31m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,228.99/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-012-006	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 300m2 y superficie común 238.86m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,229.03/m2,

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-012-007	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 300m2 y superficie común 238.86m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,229.03/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-012-008	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 300m2 y superficie común 238.86m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,229.03/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-013-001	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 558.43m2 y superficie común 444.63m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
				privativa y común de \$3,229.01/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-013-002	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 572.21m2 y superficie común 455.6m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,229.01/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-013-003	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 438.69m2 y superficie común 349.29m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,229.01/m2,

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-013-004	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 400.15m2 y superficie común 318.61m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,228.99/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-013-005	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 509.63m2 y superficie común 405.78m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,228.99/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-014-001	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 432.66m2 y superficie común 344.49m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
				privativa y común de \$3,229.01/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-014-002	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 462.84m2 y superficie común 368.52m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,229.01/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-014-003	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 481.87m2 y superficie común 383.67m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,229.02/m2,

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-014-004	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 489.45m2 y superficie común 389.71m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,229.00/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-014-005	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 504.61m2 y superficie común 401.78m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,229.00/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-014-006	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 616.97m2 y superficie común 491.24m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
				privativa y común de \$3,229.01/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-015-102	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 726.17m2 y superficie común 603.43m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.70/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-015-103	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 924.26m2 y superficie común 768.04m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.70/m2,

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-015-104	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 1012.8m2 y superficie común 841.62m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.69/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-015-105	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 921.25m2 y superficie común 765.54m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.70/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-015-106	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 840.35m2 y superficie común 698.31m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
				privativa y común de \$3,167.71/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-015-107	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 906.36m2 y superficie común 753.17m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.69/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-015-108	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 500.53m2 y superficie común 415.93m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.70/m2,

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-015-109	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 500m2 y superficie común 415.49m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.70/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-015-110	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 500m2 y superficie común 415.49m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.70/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-015-111	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 677.66m2 y superficie común 563.12m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
				privativa y común de \$3,167.70/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-015-112	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 727.01m2 y superficie común 604.13m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.70/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-016-102	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 446.14m2 y superficie común 370.73m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.71/m2,

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-016-103	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 450m2 y superficie común 373.94m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.70/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-016-104	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 450m2 y superficie común 373.94m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.70/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-016-105	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 450m2 y superficie común 373.94m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
				privativa y común de \$3,167.70/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-016-106	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 451.3m2 y superficie común 375.02m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.70/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-016-107	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 524.5m2 y superficie común 435.85m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.69/m2,

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-016-108	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 600m2 y superficie común 498.59m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.69/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-016-109	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 600m2 y superficie común 498.59m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.69/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-016-110	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 450m2 y superficie común 373.94m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
				privativa y común de \$3,167.70/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-016-111	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 450m2 y superficie común 373.94m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.70/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-016-112	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 450m2 y superficie común 373.94m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.70/m2,

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-016-113	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 450m2 y superficie común 373.94m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.70/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-016-114	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 450m2 y superficie común 373.94m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.70/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-016-115	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 450m2 y superficie común 373.94m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
				privativa y común de \$3,167.70/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-017-101	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 436.66m2 y superficie común 362.85m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.72/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-017-102	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 450m2 y superficie común 373.94m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.70/m2,

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-017-103	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 450m2 y superficie común 373.94m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.70/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-017-104	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 454.53m2 y superficie común 377.7m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.72/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-017-106	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 449.12m2 y superficie común 373.21m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
				privativa y común de \$3,167.70/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-017-107	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 450m2 y superficie común 373.94m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.70/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-017-108	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 450m2 y superficie común 373.94m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.70/m2,

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-017-109	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 450m2 y superficie común 373.94m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.70/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-017-111	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 410m2 y superficie común 340.7m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.71/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-017-112	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 410m2 y superficie común 340.7m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.71/m2,

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-017-113	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 454.12m2 y superficie común 377.36m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.72/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-017-116	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 450.87m2 y superficie común 374.66m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.71/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-017-117	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 450m2 y superficie común 373.94m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
				privativa y común de \$3,167.70/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-017-118	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 450m2 y superficie común 373.94m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.70/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-017-119	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 450m2 y superficie común 373.94m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.70/m2,

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-017-120	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 449.3m2 y superficie común 373.36m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.69/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-017-121	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 459m2 y superficie común 381.42m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.70/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-017-122	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 549.53m2 y superficie común 456.65m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
				privativa y común de \$3,167.69/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-017-123	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 480.19m2 y superficie común 399.03m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.69/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-017-124	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 450m2 y superficie común 373.94m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.70/m2,

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-017-125	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 450m2 y superficie común 373.94m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.70/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-017-126	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 449.3m2 y superficie común 373.36m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.69/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-017-127	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 441.37m2 y superficie común 366.77m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
				privativa y común de \$3,167.70/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-017-128	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 421.46m2 y superficie común 350.22m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.72/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-017-129	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 318.22m2 y superficie común 264.43m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.72/m2,

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-018-101	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 300m2 y superficie común 249.29m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.72/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-018-102	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 300m2 y superficie común 249.29m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.72/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-018-103	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 450m2 y superficie común 373.94m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
				privativa y común de \$3,167.70/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-018-104	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 449.3m2 y superficie común 373.36m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.69/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-018-105	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 449.3m2 y superficie común 373.36m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.69/m2,

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-018-106	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 449.3m2 y superficie común 373.36m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.69/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-018-107	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 412.11m2 y superficie común 342.45m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.72/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-019-101	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 768.83m2 y superficie común 638.88m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
				privativa y común de \$3,167.70/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-019-103	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 341.79m2 y superficie común 284.02m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.70/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-019-104	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 334.11m2 y superficie común 277.64m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.69/m2,

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-019-105	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 330.32m2 y superficie común 274.49m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.69/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-019-106	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 318.03m2 y superficie común 264.23m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.95/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-019-107	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 526.96m2 y superficie común 437.89m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
				privativa y común de \$3,167.71/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-019-109	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 330.44m2 y superficie común 274.59m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.69/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-019-110	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 316.42m2 y superficie común 262.94m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.69/m2,

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-019-111	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 307.42m2 y superficie común 255.46m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.70/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-019-112	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 305.27m2 y superficie común 253.67m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.72/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-019-114	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 348m2 y superficie común 289.18m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
				privativa y común de \$3,167.70/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-019-115	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 348m2 y superficie común 289.18m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.70/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-019-116	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 348m2 y superficie común 289.18m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.70/m2,

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-019-117	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 348m2 y superficie común 289.18m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.70/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-019-118	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 348m2 y superficie común 289.18m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.70/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-019-121	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 348m2 y superficie común 289.1m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
				\$3,168.10/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-019-122	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 348m2 y superficie común 289.18m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.70/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-019-123	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 348m2 y superficie común 289.18m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.70/m2,

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-019-124	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 348m2 y superficie común 289.18m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.70/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-019-125	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 348m2 y superficie común 289.18m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.70/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-019-126	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 348m2 y superficie común 289.18m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
				privativa y común de \$3,167.70/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-019-127	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 390.8m2 y superficie común 324.74m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.73/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-019-128	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 300.3m2 y superficie común 249.48m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,168.06/m2,

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-019-129	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 318.56m2 y superficie común 264.71m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.74/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-020-101	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 348m2 y superficie común 289.18m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.70/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-020-102	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 348m2 y superficie común 289.18m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
				privativa y común de \$3,167.70/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-020-103	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 348m2 y superficie común 289.18m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.70/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-020-106	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 404.73m2 y superficie común 336.32m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.71/m2,

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-020-107	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 425.81m2 y superficie común 358.84m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,147.51/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-020-108	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 360.37m2 y superficie común 299.46m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.70/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-020-109	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 315m2 y superficie común 261.76m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
				privativa y común de \$3,167.69/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-020-111	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 527.92m2 y superficie común 438.69m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.70/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-020-112	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 476.18m2 y superficie común 395.69m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.72/m2,

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-020-114	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 348.57m2 y superficie común 289.65m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.72/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-020-115	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 336.15m2 y superficie común 279.33m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.72/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-020-116	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 375.3m2 y superficie común 311.86m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
				privativa y común de \$3,167.73/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-020-117	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 414.37m2 y superficie común 344.33m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.71/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-020-118	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 551.85m2 y superficie común 458.58m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,167.69/m2,

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-021-001	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 529.76m2 y superficie común 421.8m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,229.02/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-021-002	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 299.3m2 y superficie común 238.31m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,228.99/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-021-003	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 299.3m2 y superficie común 238.31m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
				privativa y común de \$3,228.99/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-021-004	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 389.9m2 y superficie común 310.44m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,229.03/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-035-001	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 508.82m2 y superficie común 405.13m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,229.01/m2,

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-035-002	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 350.82m2 y superficie común 297.33m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,139.32/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-035-003	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 342.12m2 y superficie común 273.4m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,223.77/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-035-004	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 349.18m2 y superficie común 278.02m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
				privativa y común de \$3,229.02/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-035-005	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 350m2 y superficie común 278.67m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,229.03/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-035-006	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 350m2 y superficie común 278.67m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,229.03/m2,

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-035-007	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 400m2 y superficie común 318.49m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,228.99/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-035-008	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 400m2 y superficie común 318.49m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,228.99/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-035-009	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 685.66m2 y superficie común 595.94m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
				privativa y común de \$2,172.11/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-036-001	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 329.3m2 y superficie común 262.19m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,229.03/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-036-002	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 330m2 y superficie común 262.75m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,229.01/m2,

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-036-003	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 516.09m2 y superficie común 410.92m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,229.00/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-037-001	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 659.5m2 y superficie común 525.1m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,229.02/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-037-003	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 330m2 y superficie común 262.75m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
				\$3,229.01/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-037-004	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 360m2 y superficie común 286.64m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,228.99/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-037-005	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 449.3m2 y superficie común 357.74m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,229.00/m2,

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-037-006	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 351m2 y superficie común 279.47m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,229.01/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-037-007	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 519.39m2 y superficie común 413.55m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,228.99/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-037-008	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 329.3m2 y superficie común 262.19m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
				privativa y común de \$3,229.03/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-037-009	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 330m2 y superficie común 262.75m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,229.01/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-037-010	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 329.3m2 y superficie común 262.19m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,229.03/m2,

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-038-001	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 456.1m2 y superficie común 363.15m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,229.02/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-038-002	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 375m2 y superficie común 298.58m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,229.01/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-038-003	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 370.24m2 y superficie común 294.79m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
				privativa y común de \$3,229.01/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-038-004	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 357.16m2 y superficie común 284.38m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,228.99/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-038-005	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 351.03m2 y superficie común 279.5m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,228.98/m2,

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-038-006	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 385.98m2 y superficie común 307.32m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,229.02/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-038-007	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 380.33m2 y superficie común 302.82m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,229.03/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-038-008	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 334.72m2 y superficie común 266.51m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
				privativa y común de \$3,229.00/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-038-009	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 350m2 y superficie común 278.67m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,229.03/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-038-010	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 510.43m2 y superficie común 406.41m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,229.01/m2,

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-038-011	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 402.93m2 y superficie común 320.82m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,229.00/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-038-012	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 360m2 y superficie común 286.64m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,228.99/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-038-013	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 330m2 y superficie común 262.75m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
				privativa y común de \$3,229.01/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-038-014	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 330m2 y superficie común 262.75m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,229.01/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-038-015	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 329.3m2 y superficie común 262.19m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,229.03/m2,

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-039-001	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 424.3m2 y superficie común 337.83m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,229.02/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-039-002	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 352.75m2 y superficie común 280.86m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,229.03/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-039-003	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 586.74m2 y superficie común 467.17m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
				privativa y común de \$3,229.01/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-039-004	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 564.22m2 y superficie común 449.24m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,229.01/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-039-005	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 493.9m2 y superficie común 393.25m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,229.01/m2,

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-039-006	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 493.9m2 y superficie común 393.25m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,229.01/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-039-007	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 576.53m2 y superficie común 459.04m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,229.01/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-039-008	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 425m2 y superficie común 338.39m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
				privativa y común de \$3,229.01/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-039-009	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 427.65m2 y superficie común 340.5m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,229.01/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-039-010	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 447.89m2 y superficie común 356.62m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,228.99/m2,

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-039-011	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 486.26m2 y superficie común 387.17m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,229.00/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-039-012	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 524.73m2 y superficie común 417.8m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,229.00/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-039-013	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 491.46m2 y superficie común 391.31m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
				privativa y común de \$3,229.00/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-039-014	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 532.25m2 y superficie común 423.79m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,228.99/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-039-015	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 352.34m2 y superficie común 280.54m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,229.00/m2,

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-039-016	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 350.22m2 y superficie común 278.85m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,229.01/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-039-017	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 354.79m2 y superficie común 282.49m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,229.00/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-039-018	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 357.43m2 y superficie común 284.59m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor		
				privativa y común de \$3,229.01/m2,		
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-039-019	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 352.37m2 y superficie común 280.56m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,229.02/m2,		
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-040-001	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 697.48m2 y superficie común 555.35m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,228.99/m2,		

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-040-002	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 506.96m2 y superficie común 403.65m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,229.00/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-040-003	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 506.96m2 y superficie común 403.65m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,229.00/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-040-004	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 480m2 y superficie común 382.18m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor		
				privativa y común de \$3,229.02/m2,		
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-040-005	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 480m2 y superficie común 382.18m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,229.02/m2,		
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-040-006	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 558.85m2 y superficie común 444.97m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,228.99/m2,		

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-040-007	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 558.85m2 y superficie común 444.97m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,228.99/m2,
Condominio Horizontal Bosquencinos	Acceso principal Camino al Parque Funeral Guadalupe	\$5,800.00	68-040-008	Lote ubicado en el condominio Horizontal Bosquencinos, con superficie Privativa de 480m2 y superficie común 382.18m2, aplica formula para fraccionamientos en condominio horizontal Valor Unitario.= (Area privativa*Valor de calle)/ (area privativa +area común) resultando el valor para superficie privativa y común de \$3,229.02/m2,
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal Avenida Acueducto	\$11,000.00	76-111-001	Lote Municipal ubicado en fraccionamiento Carolco cuarto sector , con superficie de 57.35.06m2, aplica factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal Avenida Acueducto	\$11,000.00	76-112-001	Lote Municipal ubicado en fraccionamiento Carolco cuarto sector , con superficie de 52.49m2 , aplica factor de

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
				demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal Avenida Acueducto	\$11,000.00	76-112-007	Lote Municipal ubicado en fraccionamiento Carolco cuarto sector , con superficie de 747.05m2 , aplica factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal Avenida Acueducto	\$11,000.00	76-112-018	Derecho de paso ubicado en fraccionamiento Carolco cuarto sector , con superficie de 812.61m2 , aplica factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal Avenida Acueducto	\$11,000.00	76-112-032	Lote Municipal ubicado en fraccionamiento Carolco cuarto sector , con superficie de 1,394.78m2, aplica factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal Avenida Acueducto	\$11,000.00	76-113-001	Lote Municipal ubicado en fraccionamiento Carolco cuarto sector , con superficie de 313.01m2, aplica factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal Avenida Acueducto	\$11,000.00	76-113-001	Lote Municipal ubicado en fraccionamiento Carolco cuarto sector , con superficie de 2,505.17m2 , aplica factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor		
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal Avenida Acueducto	\$11,000.00	76-113-005	Derecho de paso ubicado en fraccionamiento Carolco cuarto sector, con superficie de 517.77, aplica factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.		
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal Avenida Acueducto	\$11,000.00	76-113-010	Derecho de paso ubicado en fraccionamiento Carolco cuarto sector , con superficie de 1,855.11m2, aplica factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.		
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal Avenida Acueducto	\$11,000.00	76-113-027	Derecho de paso ubicado en fraccionamiento Carolco cuarto sector , con superficie de 693.40m2 , aplica factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.		
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal Avenida Acueducto	\$11,000.00	76-113-041	Lote Municipal ubicado en fraccionamiento Carolco cuarto sector , con superficie de 8,278.81m2 , aplica factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.		
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal Avenida Acueducto	\$11,000.00	76-113-042	Lote Municipal ubicado en fraccionamiento Carolco cuarto sector , con superficie de 10,624.06m2, aplica factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.		
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal Avenida Acueducto	\$11,000.00	76-113-062	Derecho de paso ubicado en fraccionamiento Carolco cuarto sector , con superficie de 882.12m2, aplica factor de demérito de 0.70 al valor unitario		

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
				de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal Avenida Acueducto	\$11,000.00	76-113-063	Derecho de paso ubicado en fraccionamiento Carolco cuarto sector , con superficie de 684.49m2 , aplica factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal Avenida Acueducto	\$11,000.00	76-114-001	Lote Municipal ubicado en fraccionamiento Carolco cuarto sector , con superficie de 25.56 m2, aplica factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.
Sector Olivos	Acceso principal por Antiguo Camino a Villa de Santiago.	\$10,250.00	76-147-007	Lote Municipal ubicado en fraccionamiento Sector Olivos, con superficie de 3,048.07m2 , aplica factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.
Sector Olivos	Acceso principal por Antiguo Camino a Villa de Santiago.	\$10,250.00	76-148-001	Lote Municipal ubicado en fraccionamiento Sector Olivos, con superficie de 39.90m2 , aplica factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.
Sector Olivos	Acceso principal por Antiguo Camino a Villa de Santiago.	\$10,250.00	76-149-001	Lote Municipal ubicado en fraccionamiento Sector Olivos, con superficie de 75.16m2 , aplica factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.
Sector Olivos	Acceso principal por Antiguo Camino a Villa de Santiago.	\$10,250.00	76-145-007	Lote ubicado en fraccionamiento Sector Olivos, con superficie de 887.11m2, aplica factor de demérito por superficie de 0.70 al

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
				valor unitario de suelo.
Sector Olivos	Acceso principal por Antiguo Camino a Villa de Santiago.	\$10,250.00	76-145-012	Lote ubicado en fraccionamiento Sector Olivos, con superficie de 972.21m2, aplica factor de demérito por superficie de 0.70 al valor unitario de suelo.
Sector Olivos	Acceso principal por Antiguo Camino a Villa de Santiago.	\$10,250.00	76-147-006	Lote ubicado en fraccionamiento Sector Olivos, con superficie de 887.91m2, aplica factor de demérito por superficie de 0.70 al valor unitario de suelo.
Sector Olivos	Acceso principal por Antiguo Camino a Villa de Santiago.	\$10,250.00	76-149-007	Lote ubicado en fraccionamiento Sector Olivos, con superficie de 645.85m2, aplica factor de demérito por superficie de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Gran Reserva Sector Apalaches	Acceso principal Avenida Cumbres del Sol	\$7,050.00	83-390-032	Lote Municipal ubicado en fraccionamiento Gran Reserva Sector Apalaches, con superficie de 80.84m2 , aplica factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Gran Reserva Sector Apalaches	Acceso principal Avenida Cumbres del Sol	\$7,050.00	83-391-014	Lote Municipal ubicado en fraccionamiento Gran Reserva Sector Apalaches, con superficie de 160.31m2 , aplica factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Gran Reserva Sector Apalaches	Acceso principal Avenida Cumbres del Sol	\$7,050.00	83-392-008	Lote Municipal ubicado en fraccionamiento Gran Reserva Sector Apalaches, con superficie de 2,280.43m2 , aplica factor de

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
				demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Gran Reserva Sector Apalaches	Acceso principal Avenida Cumbres del Sol	\$7,050.00	83-393-014	Lote Municipal ubicado en fraccionamiento Gran Reserva Sector Apalaches, con superficie de 160.47m2, aplica factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Gran Reserva Sector Apalaches	Acceso principal Avenida Cumbres del Sol	\$7,050.00	83-394-002	Lote Municipal ubicado en fraccionamiento Gran Reserva Sector Apalaches, con superficie de 80.22m2 , aplica factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Reserva Cumbres Sector Ríos	Acceso principal Avenida Luis Donaldo Colosio	\$5,300.00	85-241-026	Derecho de paso ubicado en fraccionamiento Reserva Cumbres Sector Ríos , con superficie de 71.07m2, aplica factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Reserva Cumbres Sector Ríos	Acceso principal Avenida Luis Donaldo Colosio	\$5,300.00	85-242-032	Derecho de paso ubicado en fraccionamiento Reserva Cumbres Sector Ríos , con superficie de 57.90m2 , aplica factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Reserva Cumbres Sector Ríos	Acceso principal Avenida Luis Donaldo Colosio	\$5,300.00	85-245-013	Lote Municipal ubicado en fraccionamiento Reserva Cumbres Sector Ríos , con superficie de 3,894.57m2 , aplica factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor	
Fraccionamiento Reserva Cumbres Sector Ríos	Acceso principal Avenida Luis Donaldo Colosio	\$5,300.00	85-265-041	Derecho de paso ubicado en fraccionamiento Reserva Cumbres Sector Ríos , con superficie de 31.59m2, aplica factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.	

TRANSITORIO

ÚNICO. - El presente Decreto entrará en vigor el día 1° de enero del año 2024.

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado, para su promulgación y publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los cinco días de diciembre de dos mil veintitrés.

PRESIDENTE

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

PRIMER SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN LXXVI LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO

NÚMERO 482

ARTÍCULO ÚNICO.- Con fundamento en los artículos 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 166, quinto párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y los relativos 7, 20 y 23 de la Ley del Catastro del Estado, se aprueba la actualización a los valores unitarios de suelo para zonas comerciales e industriales propuestos por el R. Ayuntamiento de Pesquería, N.L. para el ejercicio fiscal 2024, a fin de que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria, mismos que se presentan a continuación:

MUNICIPIO	EXPEDIENTE CATASTRAL	FRACCIONAMIENTO, COLONIA, TRAMO, VIALIDAD O POLIGONO DE VALOR	VALOR ACTUAL	UNIDAD METROS (M) HECTAREAS (H)	NUEVO VALOR	UNIDAD METROS (M) HECTAREAS (H)	CATEGORIA
		VIA FERROCARRIL HACIA EL NORTE, INTERIOR, ENTRE KIA MOTORS AVENUE Y CADEREYTA DE JIMENEZ-DR.					
51)	68-000-163	GONZALEZ VIA FERROCARRIL HACIA EL NORTE, INTERIOR, ENTRE KIA MOTORS AVENUE Y CADEREYTA DE JIMENEZ-DR.	\$1,000,000.00	Н	\$ 310.00	M2 M2	2
51)	68-000-164	GONZALEZ	\$80,000.00	Н	\$ 310.00		2

1	1	\/\A FEDDOOADE''	1	1	ı		140	
		VIA FERROCARRIL					M2	
		HACIA EL NORTE,						
		INTERIOR, ENTRE KIA MOTORS AVENUE Y						
		CADEREYTA DE						
		JIMENEZ-DR.						
51)	68-000-165	GONZALEZ	\$1,000,000.00	Н	\$	310.00		2
31)	00-000-103	VIA FERROCARRIL	ψ1,000,000.00		Ψ	310.00	M2	
		HACIA EL NORTE,						
		INTERIOR, ENTRE KIA						
		MOTORS AVENUE Y						
		CADEREYTA DE						
		JIMENEZ-DR.						
51)	68-000-167	GONZALEZ	\$80,000.00	н	\$	310.00		2
		VIA FERROCARRIL					M2	
		HACIA EL NORTE,						
		INTERIOR, ENTRE KIA						
		MOTORS AVENUE Y						
		CADEREYTA DE						
		JIMENEZ-DR.						
51)	68-000-168	GONZALEZ	\$80,000.00	Н	\$	310.00		2
		VIA FERROCARRIL					M2	
		HACIA EL NORTE,						
		INTERIOR, ENTRE KIA MOTORS AVENUE Y						
		CADEREYTA DE						
		JIMENEZ-DR.						
51)	68-000-169	GONZALEZ	\$80,000.00	н	\$	310.00		2
31)	00-000-109	VIA FERROCARRIL	\$60,000.00	11	Ψ	310.00	M2	2
		HACIA EL NORTE,					IVIZ	
		INTERIOR, ENTRE KIA						
		MOTORS AVENUE Y						
		CADEREYTA DE						
		JIMENEZ-DR.						
51)	68-000-232	GONZALEZ	\$80,000.00	Н	\$	310.00		2
		VIA FERROCARRIL					M2	
		HACIA EL NORTE,						
		ENTRE KIA MOTORS						
		AVENUE Y						
		CADEREYTA DE						
		JIMENEZ-DR.						
51)	68-000-171	GONZALEZ	\$80,000.00	Н	\$	310.00		2
		SOBRE VIA					M2	
		FERROCARRIL ENTRE						
		KIA MOTORS AVENUE Y CADEREYTA DE						
		JIMENEZ-DR.						
51)	68-000-174	GONZALEZ	\$1,000,000.00	н	\$	310.00		2
31)	00-000-174	SOBRE VIA	φ1,000,000.00	11	Ψ	310.00	M2	
		FERROCARRIL ENTRE					IVIZ	
		KIA MOTORS AVENUE						
		Y CADEREYTA DE						
		JIMENEZ-DR.						
51)	68-000-233	GONZALEZ	\$80,000.00	Н	\$	310.00		2
L	I	1	1		1			

1		FRENTE NORTE,					M2	
		CARRETERA						
		PESQUERIA-						
		RAMONES, FRENTE						
		SUR HACIA VIA DE						
		FERROCARRIL, ENTRE						
		KIA MOTORS AVENUE						
		Y CADEREYTA						
		JIMENEZ-DR.						
51)	69-000-006	GONZALEZ	\$80,000.00	Н	\$	210.00		2
,		VIA FERROCARRIL					M2	
		HACIA EL NORTE,						
		INTERIOR, ENTRE KIA						
		MOTORS AVENUE Y						
		CADEREYTA DE						
		JIMENEZ-DR.						
51)	68-000-160	GONZALEZ	\$1,000,000.00	Н	\$	250.00		2
J .,	30 000 100	VIA FERROCARRIL	\$1,000,000.00		¥	200.00	M2	-
		HACIA EL NORTE,					IVIZ	
1								
1		LOTE INTERIOR, ENTRE KIA MOTORS						
1								
1		AVENUE Y						
		CADEREYTA DE						
	00 000 454	JIMENEZ-DR.	****			050.00		
51)	68-000-151	GONZALEZ	\$80,000.00	Н	\$	250.00		2
		CARRETERA					M2	
		PESQUERIA-						
		RAMONES, HACIA EL						
		SUR LOTE INTERIOR,						
		ENTRE KIA MOTORS						
		AVENUE Y						
		CADEREYTA DE						
		JIMENEZ-DR						
51)	68-000-131	GONZALEZ	\$80,000.00	Н	\$	250.00		2
		FRENTE NORTE,					M2	
		CARRETERA						
		PESQUERIA-						
1		RAMONES, FRENTE						
		SUR HACIA VIA DE						
		FERROCARRIL, ENTRE						
		KIA MOTORS AVENUE						
		Y CADEREYTA						
		JIMENEZ-DR.						
51)	68-000-059	GONZALEZ	\$2,500,000.00	Н	\$	350.00		2
		VIA FERROCARRIL					M2	
1		HACIA EL NORTE,						
		INTERIOR, ENTRE KIA						
		MOTORS AVENUE Y						
1		CADEREYTA DE						
1		JIMENEZ-DR.						
51)	68-000-155	GONZALEZ	\$80,000.00	Н	\$	310.00		2
		VIA FERROCARRIL					M2	
1		HACIA EL NORTE,						
		INTERIOR, ENTRE KIA						
		MOTORS AVENUE Y						
		CADEREYTA DE						
		JIMENEZ-DR.						
51)	68-000-156	GONZALEZ	\$80,000.00	Н	\$	310.00		2
- /			,	•	•		1	, i

1	1	Lvu FEDDOOADDU	ı	1	ı		l 140	
		VIA FERROCARRIL					M2	
		HACIA EL NORTE,						
		INTERIOR, ENTRE KIA						
		MOTORS AVENUE Y						
		CADEREYTA DE						
		JIMENEZ-DR.						
51)	68-000-183	GONZALEZ	\$80,000.00	Н	\$	310.00		2
		CARRETERA					M2	
		PESQUERIA-						
		RAMONES, HACIA EL						
		SUR LOTE INTERIOR,						
		ENTRE KIA MOTORS						
		AVENUE Y						
		CADEREYTA DE						
		JIMENEZ-DR						
51)	68-000-150	GONZALEZ	\$21,720.00	Н	\$	310.00		2
		CARRETERA					M2	
		PESQUERIA-						
		RAMONES, HACIA EL						
		SUR LOTE INTERIOR,						
		ENTRE KIA MOTORS						
		AVENUE Y						
		CADEREYTA DE						
		JIMENEZ-DR						
51)	68-000-149	GONZALEZ	\$80,000.00	Н	\$	310.00		2
		CARRETERA					M2	
		PESQUERIA-						
		RAMONES, HACIA EL						
		SUR LOTE INTERIOR,						
		ENTRE KIA MOTORS						
		AVENUE Y						
		CADEREYTA DE						
		JIMENEZ-DR						
51)	68-000-133	GONZALEZ	\$80,000.00	Н	\$	210.00		2
		FRENTE SOBRE					M2	
		CARRETERA						
		PESQUERIA-						
		RAMONES, HACIA EL						
		SUR, ENTRE KIA						
		MOTORS AVENUE Y						
		CADEREYTA DE						
		JIMENEZ-DR						
51)	68-000-161	GONZALEZ	\$80,000.00	Н	\$	310.00		2
		CARRETERA					M2	
		PESQUERIA-						
		RAMONES, HACIA EL						
		SUR LOTE INTERIOR,						
		ENTRE KIA MOTORS						
		AVENUE Y						
		CADEREYTA DE						
		JIMENEZ-DR						
51)	68-000-134	GONZALEZ	\$80,000.00	Н	\$	310.00		2
		CARRETERA					M2	
		PESQUERIA-						
		RAMONES, HACIA EL						
		SUR LOTE INTERIOR,						
		ENTRE KIA MOTORS						
		AVENUE Y						
		CADEREYTA DE						
51)	68-000-191	JIMENEZ-DR	\$80,000.00	Н	\$	310.00		2
			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					

		GONZALEZ						[[
		CARRETERA					M2	
		PESQUERIA-						
		RAMONES, HACIA EL						
		SUR LOTE INTERIOR,						
		ENTRE KIA MOTORS AVENUE Y						
		CADEREYTA DE						
		JIMENEZ-DR						
51)	68-000-192	GONZALEZ	\$80,000.00	Н	\$	250.00		2
		CARRETERA					M2	
		PESQUERIA-						
		RAMONES, HACIA EL						
		SUR LOTE INTERIOR,						
		ENTRE KIA MOTORS						
		AVENUE Y						
		CADEREYTA DE JIMENEZ-DR						
51)	68-000-189	GONZALEZ	\$80,000.00	Н	\$	310.00		2
0.7	00 000 100	CARRETERA	400,000.00		<u> </u>	0.0.00	M2	
		PESQUERIA-						
		RAMONES, HACIA EL						
		SUR LOTE INTERIOR,						
		ENTRE KIA MOTORS						
		AVENUE Y						
		CADEREYTA DE						
54)		JIMENEZ-DR	****			040.00		
51)	68-000-188	GONZALEZ	\$80,000.00	Н	\$	310.00	MO	2
		CARRETERA PESQUERIA-					M2	
		RAMONES, HACIA EL						
		SUR LOTE INTERIOR,						
		ENTRE KIA MOTORS						
		AVENUE Y						
		CADEREYTA DE						
		JIMENEZ-DR						
51)	68-000-187	GONZALEZ	\$80,000.00	Н	\$	310.00		2
		FRENTE SOBRE					M2	
		CARRETERA PESQUERIA-						
		RAMONES, HACIA EL						
		SUR, ENTRE KIA						
		MOTORS AVENUE Y						
		CADEREYTA DE						
		JIMENEZ-DR						
51)	68-000-122	GONZALEZ	\$80,000.00	Н	\$	310.00		2
		CARRETERA					M2	
		PESQUERIA-						
		RAMONES, HACIA EL						
		SUR LOTE INTERIOR, ENTRE KIA MOTORS						
		AVENUE Y						
		CADEREYTA DE						
		JIMENEZ-DR						
51)	68-000-139	GONZALEZ	\$80,000.00	Н	\$	310.00		2
-	•	1						

1	1	I	1	i	i			
		CARRETERA					M2	
		PESQUERIA-						
		RAMONES, HACIA EL						
		SUR LOTE INTERIOR,						
		ENTRE KIA MOTORS						
		AVENUE Y						
		CADEREYTA DE						
		JIMENEZ-DR						
51)	68-000-135	GONZALEZ	\$80,000.00	Н	\$	250.00		2
		FRENTE SOBRE					M2	
		CARRETERA						
		PESQUERIA-						
		RAMONES, HACIA EL						
		SUR, ENTRE KIA						
		MOTORS AVENUE Y						
		CADEREYTA DE						
		JIMENEZ-DR						
51)	68-000-123	GONZALEZ	\$14,480.00	н	\$	310.00		2
	+	FRENTE SOBRE	4 · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		, ·		M2	_
		CARRETERA						
		PESQUERIA-						
		RAMONES, HACIA EL						
		SUR, ENTRE KIA						
		MOTORS AVENUE Y						
		CADEREYTA DE						
54)	00 000 404	JIMENEZ-DR	# 00 000 00		•	040.00		0
51)	68-000-124	GONZALEZ	\$60,000.00	Н	\$	310.00		2
		FRENTE SOBRE					M2	
		CARRETERA						
		PESQUERIA-						
		RAMONES, HACIA EL						
		SUR, ENTRE KIA						
		MOTORS AVENUE Y						
		CADEREYTA DE						
		JIMENEZ-DR						
51)	68-000-126	GONZALEZ	\$60,000.00	Н	\$	310.00		2
		SOBRE KIA MOTORS					M2	
		AVENUE, ENTRE						
		CARRETERA						
		PESQUERIA-RAMONES						
		Y VIA DE						
51)	64-000-196	FERROCARRIL	\$2,500,000.00	Н	\$	310.00		2
		CARRETERA					M2	
		PESQUERIA-						
		RAMONES, HACIA EL						
		SUR LOTE INTERIOR,						
		ENTRE PUENTE RIO						
		PESQUERIA Y KIA						
51)	64-000-187	MOTORS AVENUE	\$21,720.00	н	\$	350.00		2
		SOBRE KIA MOTORS					M2	
		AVENUE, ENTRE						
		CARRETERA						
		PESQUERIA-RAMONES						
		Y VIA DE						
51)	68-000-052	FERROCARRIL	\$2,500,000.00	Н	\$	350.00		2
		SOBRE KIA MOTORS					M2	
		AVENUE, ENTRE						
		CARRETERA						
		PESQUERIA-RAMONES						
51)	64-000-142	Y VIA DE	\$2,500,000.00	н	\$	350.00		2
. ,	1	1 22	, ,,	•			l	

ĺ	Ī	FERROCARRIL	l	Ī	ĺ		Í	Ī
		SOBRE KIA MOTORS					M2	
		AVENUE, ENTRE						
		CARRETERA PESQUERIA-RAMONES						
		Y VIA DE						
51)	64-000-143	FERROCARRIL	\$2,500,000.00	Н	\$	350.00		2
,		FRENTE A					M2	
		CARRETERA OJO DE						
		AGUA, ENTRE						
		CARRETERA						
		APODACA-DR.						
		GONZALEZ Y						
		CARRETERA MONTERREY-						
51)	51-000-101	PESQUERIA	\$2,500,000.00	н	\$	310.00		2
	31 300-101	FRENTE NORTE CAM.	Ψ2,000,000.00	"	Ψ	510.00	M2	
		A PRIVADAS GRAN						
		DINASTIA, ENTRE						
		CARRETERA						
		MONTERREY-						
		PESQUERIA Y						
		COLONIA LAS AVES						
		RESIDENCIAL & GOLF						
		RESORT, LADO SUR						
51)	52-000-074	COLINDA CON VIAS DE FERROCARRIL,	\$2,500,000.00	н	\$	310.00		2
31)	32-000-074	FRENTE NORTE CAM.	Ψ2,300,000.00	.,	Ψ	310.00	M2	
		A PRIVADAS GRAN						
		DINASTIA, ENTRE						
		CARRETERA						
		MONTERREY						
		PESQUERIA Y						
		COLONIA LAS AVES						
		RESIDENCIAL & GOLF						
		RESORT, LADO SUR						
51)	68-000-006	COLINDA CON VIAS DE FERROCARRIL	\$100,000.00	н	\$	310.00		2
	00 000 000	FRENTE NORTE A	ψ100,000.00		, v	010.00	M2	
		VIAS DE						
		FERROCARRIL ENTRE						
		AV. AMALFI Y PASEO						
		DE LAS AVES, LAS						
		AVES RESIDENCIAL &						
51)	73-000-003	GOLF RESORT	\$100,000.00	Н	\$	280.00		2
		FRENTE NORTE A					M2	
		VIAS DE FERROCARRIL ENTRE						
		AV. AMALFI Y PASEO						
		DE LAS AVES, LAS						
		AVES RESIDENCIAL &						
51)	73-000-004	GOLF RESORT	\$100,000.00	н	\$	350.00		2
		FRENTE NORTE A					M2	
		VIAS DE						
		FERROCARRIL ENTRE						
54)	70.000.005	CARRETERA	# 400.000.00			050.00		6
51)	73-000-005	MONTERREY-	\$100,000.00	Н	\$	350.00	<u> </u>	2

1	ī	I DESCRIEDIA V AV	Ī	İ	ı		Ī	ı .
		PESQUERIA Y AV.						
		AMALFI						
		FRENTE NORTE HACIA					M2	
		VIAS DEL TREN,						
		ENTRE AV. AMALFI Y						
		PASEO DE LAS AVES,						
		LAS AVES						
		RESIDENCIAL & GOLF						
		Y RESORT, LADO SUR						
51)	73-000-007	COLINDA CON EL RIO	\$100,000.00	Н	\$	250.00		2
		VIAS DEL					M2	
		FERROCARRIL HACIA						
		EL SUR, LOTE						
		INTERIOR, ENTRE AV.						
		AMALFI Y COLONIA						
		LOS GIRASOLES,						
		LADO SUR COLINDA						
51)	73-000-008	CON EL RIO	\$100,000.00	н	\$	250.00		2
		FRENTE NORTE VIAS					M2	
		DEL FERROCARRIL,						
		ENTRE PASEO DE LAS						
		AVES, Y KIA PLANT						
51)	73-000-010	PESQUERIA	\$100,000.00	н	\$	250.00		2
<u> </u>		VIAS DEL	-		-		M2	
		FERROCARRIL HACIA						
		EL SUR, LOTE						
		INTERIOR, ENTRE						
		COLONIA LAS AVES						
		RESIDENCIAL & GOL						
		RESORT Y COLONIA						
51)	73-000-092	LOS GIRASOLES	\$100,000.00	н	\$	250.00		2
0.,	10 000 002	FRENTE A	\$100,000.00	•••	-	200.00	M2	
		CARRETERA OJO DE					IVIZ	
		AGUA, ENTRE						
		CARRETERA						
		APODACA-DR.						
		GONZALEZ Y						
		CARRETERA MONTERREY-						
54)	50,000,010		# 400.000.00	ļ.,.	_	040.00		
51)	52-000-016	PESQUERIA	\$100,000.00	Н	\$	310.00		2
		FRENTE A					M2	
		CARRETERA OJO DE						
		AGUA, ENTRE						
		CARRETERA						
		APODACA-DR.						
		GONZALEZ Y						
		CARRTERA						
		MONTERREY-						
51)	52-000-017	PESQUERIA	\$100,000.00	Н	\$	310.00		2
		FRENTE A					M2	
		CARRETERA OJO DE						
		AGUA, ENTRE						
		CARRETERA						
		APODACA-DR.						
		GONZALEZ Y						
		CARRETERA						
		MONTERREY-						
51)	52-000-099	PESQUERIA	\$100,000.00	Н	\$	310.00		2
I	1	L	l .		Ĭ.		l	

Í	ı	FRENTE A	ı	I	l		M2	Ī
		FRENTE A CARRETERA OJO DE					IVIZ	
		AGUA, ENTRE CARRETERA						
		APODACA-DR. GONZALEZ Y						
		GONZALEZ Y CARRETERA						
		MONTERREY-						
51)	52-000-100	PESQUERIA	\$80,000.00	н	\$	310.00		2
31)	32-000-100	FRENTE NORTE CAM.	\$60,000.00		Ψ	310.00	M2	2
		A PRIVADAS GRAN					IVIZ	
		DINASTIA, ENTRE						
		CARRETERA						
		MONTERREY-						
		PESQUERIA Y						
		COLONIA LAS AVES						
		RESIDENCIAL & GOLF						
		RESORT, LADO SUR						
		COLINDA CON VIAS DE						
51)	68-000-001	FERROCARRIL,	\$100,000.00	н	\$	310.00		2
01,	00 000-001	FRENTE NORTE A	ψ100,000.00	.,	Ψ	010.00	M2	
		CARRETERA OJO DE					1414	
		AGUA, ENTRE						
		CARRETERA						
		APODACA-DR.						
		GONZALEZ Y						
		CARRETERA						
		MONTERREY-						
		PESQUERIA, LADO						
		SUR COLINDA CON						
51)	67-000-023	VIAS FERROCARRIL	\$2,500,000.00	н	\$	310.00		2
0.7	0. 000 020	FRENTE NORTE A	ψ2,000,000.00		_	0.0.00	M2	
		CARRETERA OJO DE						
		AGUA, ENTRE						
		CARRETERA						
		APODACA-DR.						
		GONZALEZ Y						
		CARRETERA						
		MONTERREY-						
		PESQUERIA, LADO						
		SUR COLINDA CON						
51)	67-000-024	VIAS FERROCARRIL	\$2,500,000.00	н	\$	310.00		2
		FRENTE NORTE A					M2	
		CARRETERA						
		MONTERREY-						
		PESQUERIA ENTRE,						
		CARRETERA						
		MONTERREY-						
		PESQUERIA Y PASEO						
		DEL CAMPO, LAS						
		AVES RESINCIAL &						
51)	68-000-002	GOLF RESORT	\$2,500,000.00	н	\$	310.00		2
		FRENTE NORTE CAM.					M2	
		A PRIVADAS GRAN						
		DINASTIA, ENTRE						
		CARRETERA MONTERREY-						
		PESQUERIA Y COLONIA LAS AVES						
51)	68-000-075	RESIDENCIAL & GOLF	\$2,500,000.00	н	\$	310.00		2
31)	00-000-073	NEOIDENOIAL & GOLF	Ψ2,500,000.00	''	Ψ	510.00	<u> </u>	۷

		i		•			1	
		RESORT, LADO SUR						
		COLINDA CON VIAS DE						
		FERROCARRIL,						
		FRENTE A VIAS DE					M2	
		FERROCARRIL ENTRE						
		CARRETERA						
		MONTERREY-						
		PESQUERIA Y						
51)	73-000-001	AVENIDA AMALFI	\$2,500,000.00	Н	\$	310.00		2
		FRENTE A					M2	
		CARRETERA						
		PESQUERIA-						
		RAMONES, ENTRE						
		PLANTA KIA MOTORS						
51)	69-000-108	Y PLANTA TERNIUM	\$2,500,000.00	Н	\$	350.00		2
		CARRETERA					M2	
		PESQUERIA-						
		RAMONES, LOTE						
		INTERIOR, ENTRE						
		PLANTA KIA MOTORS						
51)	69-000-262	Y PLANTA TERNIUM	\$2,500,000.00	н	\$	350.00		2
		FRENTE AVENIDA SAN					M2	
		FERNANDO, LADO						
		PONIENTE ENTRE						
		CARRETERA A						
		DULCES NOMBRES Y						
		AVENIDA NELSON						
51)	74-000-049	MANDELA	\$100,000.00	Н	\$	700.00		2
		FRENTE AVENIDA SAN					M2	
		FERNANDO, LADO						
		PONIENTE ENTRE						
		CARRETERA A						
		DULCES NOMBRES Y AVENIDA NELSON						
51)	74-000-050	AVENIDA NELSON MANDELA	\$100,000.00	н	\$	700.00		2
51)	74-000-000		φ100,000.00	П	Ð	700.00	Mo	
		FRENTE AVENIDA SAN FERNANDO, LADO					M2	
		PONIENTE ENTRE						
		CARRETERA A						
		DULCES NOMBRES Y						
		AVENIDA NELSON						
51)	74-000-171	MANDELA	\$100,000.00	н	\$	700.00		2
,	1	FRENTE AVENIDA SAN	Ţ,500.00	• • •	Ť		M2	_
		FERNANDO, LADO						
		ORIENTE ENTRE						
		CARRETERA A						
		DULCES NOMBRES Y						
		AVENIDA NELSON						
51)	74-000-131	MANDELA	\$60,000.00	Н	\$	700.00		2
· ·	 	FRENTE AVENIDA SAN					M2	
		FERNANDO, LADO						
		PONIENTE ENTRE						
		CARRETERA A						
		DULCES NOMBRES Y						
51)	74-000-170	AVENIDA NELSON	\$100,000.00	н	\$	700.00		2
	1	1	1				1	

	MANDELA			

TRANSITORIO

ÚNICO. - El presente Decreto entrará en vigor el día 1 de enero del año 2024.

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado, para su promulgación y publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los cinco días de diciembre de dos mil veintitrés.

PRESIDENTE

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

PRIMER SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN LXXVI LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO

NÚMERO 483

ARTICULO ÚNICO. Con fundamento en los artículos 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 166, quinto párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y los numerales 7,19, 20 y 23 de la Ley del Catastro del Estado, se aprueban las tablas de valores catastrales para 7 (siete) nuevos fraccionamientos, así como los valores derivados de resoluciones a las inconformidades presentadas, ubicados en el R. Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2024, mismos que se presentan a continuación:

FRAC	FRACCIONAMIENTOS APROBADOS POR LA JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL									
	2023									
			VALOR							
		EXPEDIENTE	APROBADO							
ACTA	FRACCIONAMIENTO	CATASTRAL	НАВ	COMERCIAL	CATEGORIA					
05	VISTAS DEL	61-000-114 Y								
2022	SEMINARIO 2	61-000-115	2,000.00	2,300.00	SEGUNDA					
		62-000-008,								
		62-000-932								
01	ALEGRA VALLE	62-000-934 Y	_							
2023	CONDESA II	62-000-935	2,500.00		SEGUNDA					
01	PRIVADA									
2023	TRAMOTO	60-000-203	3,300.00	3,600.00	SEGUNDA					
02	RESIDENCIAL									
2023	SIERRA NOGAL	66-000-287	2,500.00		SEGUNDA					

	2DO. SECTOR				
		67-000-099,			
		67-000-014			
		Y67-000-117			
		M-38 L1 Y	VALOR		-
		M-40 L3	DIRECTO	900.00	
		M-39 L2,L3,L4 Y			-
		M-41 L1 Y L2		2,400.00	
		M-40 L1 Y L2		2,800.00	
02	INDUSTRIAL ZILUM	AREAS			-
2023	PARK	MUNICIPALES		2,400.00	SEGUNDA
03					
2023	MORAVA	67-000-829	2,400.00	2,700.00	SEGUNDA
	SAN FRANCISCO				
03	ELITE SECTOR	61-000-395 Y			
2023	MAGNOLIAS	40-481-001	2,100.00	2,900.00	SEGUNDA

MUNICIPAL CATASTRAL 2023					
		EXPEDIENTE			
ACTA	NOMBRE	CATASTRAL	VALOR APROBADO JMC		
	JOSE WALDO		DEMERITO POR AFECTACION DE UN 30%		
	OTERO		UNICAMENTE A LA 2DA AREA DE		
05 2022	RODRIGUEZ	62-000-087	TERRENO		
	JORGE				
	ARRAMBIDE				
01 2023	GARZA	64-000-130	DEMERITO POR TOPOGRAFIA DE UN 40%		
	JUAN MANUEL				

INCONFORMIDADES REVISADAS Y APROBADAS POR LA JUNTA

64-000-247

FUENTES IBAÑEZ

01 2023

630,000.00 POR HECTAREA

	DIONISIA		
	CASTAÑEDA		
02 2023	MARQUEZ	67-000-833	620,000.00 POR HECTAREA
	EDUARDO CRUZ	67-000-167 Y	
03 2023	MARROQUIN	67-000-168	620,000.00 POR HECTAREA

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor el día 1 de enero del año 2024.

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado, para su promulgación y publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los cinco días de diciembre de dos mil veintitrés.

PRESIDENTE

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

PRIMER SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA

En los términos del artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, por este conducto le comunicamos que en Sesión del día 05 de diciembre del presente año, fue aprobado el siguiente:

Acuerdo Administrativo Núm. 1046

Primero. - La LXXVI Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León, determina dejar sin materia la solicitud realizada por el R. Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, en relación a propuestas de valores de fraccionamientos e inconformidades para el ejercicio fiscal 2021.

Segundo. - Notifíquese a los promoventes de conformidad con el artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

Tercero. - Archívese el presente asunto y téngase como totalmente concluido.

En virtud de lo anterior acompañamos al presente copia del dictamen presentado por la Comisión Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente, Monterrey, N.L., a 05 de diciembre del 2023

Dip. Secretaria Dip. Secretaria

Gabriela Govea López Anylú Bendición Hernández Sepúlveda